

Córdoba, 11 de marzo de 2014

VISTO:

Que el Od. Cristian Baglini participará de una reunión de A.F.O.R.A, en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonarle los viáticos y los pasajes correspondientes al viaje,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer, que por el Área Económico-Financiera, se abone los pasajes de colectivo Córdoba-Buenos Aires-Córdoba.

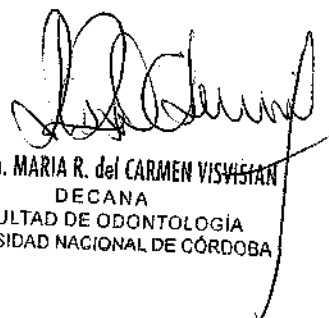
ARTÍCULO 2º: Abonar al Od. Cristian Baglini, en su calidad de Secretario de Bienestar Estudiantil, el importe correspondiente a 2 días de viáticos para asistir a la reunión de A.F.O.R.A que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 13 y 14 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 62
/et